En cuya virtud se fenecieron estos nombramientos, y mandaron sus mers. q. a todos se les haga saber para q. les conste, y q. se les guarden las honrras y prerrogativas q. es practica y costumbre. Asi lo acordaron y firmaron los q. supieron doy fee.

Ballado Vid. — Fran.co Gonzalez — Juan Fernandez

Ante mi

Andres Briano

N.ro a Gines Rodriguez — En Molina en dos de Henero de este año, Yo el ess.no hize saber el Acuerdo anterior a Gines Rodriguez vecino de esta villa por los extremos que le tocan; y quedo enterado Doy fee =

Briano

N.ro a D.n Jph Plaza — En Molina en el mismo dia, mes y año hize saber dho Acuerdo por lo q. le toca a D.n Jph de la Plaza vecino de esta villa y quedo enterado doy fee =

Briano

N.ro Garcia — En Molina en el propio dia, mes, y año Yo el ess.no hize saber el nombramiento de Perito, echo por el Acuerdo anterior a Joaq.n Garcia verdud vecino de esta villa en su persona doy fee =

Briano